

## UN BREVE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO: CONTRATACIÓN, EMPLEO Y SALARIOS (fuentes: SEPE, Seguridad Social e INE)

### 1. Distribución de las demandas de empleo

Las personas que se inscriben en el Servicio Público de Empleo lo hacen, bien porque han perdido su empleo y buscan uno nuevo (tengan o no derecho a la percepción de la prestación o subsidio por desempleo); porque buscan un primer empleo o porque, teniendo empleo (una ocupación), buscan una mejora de su situación laboral (una jornada más amplia o mejor remunerada).

Desde hace años, venimos demandando una mayor claridad en las estadísticas que contabilizan a los desempleados por parte del SEPE. No parece que sea muy razonable seguir mantenido como **NO PARADO** (se entiende así que está ocupado) a un **NO OCUPADO** (de facto, un parado). ¿Es que, acaso, una persona que no está ocupada es que está trabajando? Creemos que es necesario una mayor sencillez, de manera que a todos aquellos que demandan empleo y no tienen una ocupación se les considere como parados. Y, dentro de ellos, podrán establecerse clasificaciones y supuestos.

	TOTAL	PARADOS	NO PARADOS						TOTAL - OCUPADOS	
			TOTAL	CON DISPONIB. LIMITADA	CON RELAC. LABORAL	TEASS	OCUPADOS	DEMANDAN EMPLEOS ESPECIF.	OTROS NO OCUPADOS	TOTAL DESEMPLEADOS (NO TRABAJAN)
may-22	4.251.564	2.922.991	1.328.573	254.618	230.972	77.008	595.162	20.039	150.774	3.656.402
may-23	4.244.968	2.739.110	1.505.858	282.597	506.691	60.071	476.462	29.916	150.121	3.768.506
Diferencia(23/22)	-6.596	-183.881	177.285	27.979	275.719	-16.937	-118.700	9.877	-653	112.104

Fuente: SEPE

Realizando una sencilla operación matemática: del total de personas que se inscriben en el SEPE demandando empleo, restamos aquellas que están ocupadas y nos da **el total de personas registradas y que no están trabajando** (es decir, que **no tienen una ocupación, que están desempleadas o simplemente paradas**) y que se pueden ver en la última columna de esta tabla. **En el mes de mayo ascendieron a 3.768.506.**

En términos interanuales (de mayo 2022 a mayo 2023), el número de desempleados aumentó en 112.104 personas, mientras que el llamado “paro registrado” descendió en ese período de tiempo en 183.881 personas. No se entiende por qué se sigue manteniendo una metodología que no aporta la claridad y transparencia necesarias para conocer la realidad y poner los medios y remedios para mejorar el alto paro que padecemos. La diferencia entre estos dos datos nos debería llevar a definir claramente las situaciones de los demandantes de empleo, especialmente la de aquellos que no están ocupados o están inactivos (fijos discontinuos).

**Fijos discontinuos:** en la respuesta remitida por el Gobierno en el Senado sobre los fijos discontinuos en su período de inactividad, se indica que están en el grupo de “Trabajadores con relación laboral”. Desde entonces, vemos que es esta partida la que más crece en términos interanuales: 275.719 personas más. En mayo, se encontraban en esta situación 506.891 personas que no estaban trabajando y a las que no se las considera como paradas: son fijos discontinuos en período de inactividad.

La práctica habitual de no contabilizar como parados a aquellas personas que, estándolo, se clasifican como *“otros no ocupados, con disposición limitada o que demandan un empleo específico”*, **acaba por distorsionar las cifras reales de paro, y hacen que el “paro real o paro efectivo” y el llamado “paro registrado” no solo no coincidan, sino que diverjan notablemente. La cifra cercana a los 3,8 millones de parados coincide, sin embargo, con las estimaciones que dan Eurostat y distintas instituciones.**

## **2. Duración de los contratos realizados**

En el mes de mayo de 2022, ya se encontraba en plena vigencia la última reforma laboral y, por tanto, ya se pueden realizar comparaciones y hacer balances más homogéneos para ver lo que ha conllevado la aplicación de estos cambios legislativos.

**El número total de contratos registrados durante el mes de mayo ha sido de 1.412.061, lo que supone una bajada de 228.534 (-14 %) sobre el mismo mes del año 2022.**

El porcentaje de contratos indefinidos realizados se estabiliza en el 44 %. El gran aumento porcentual de la contratación indefinida se dio tras la última reforma laboral, uno de los objetivos comprometidos con Europa, pero la cuestión que queremos plantear es **¿qué tipo de contratación indefinida se está realizando?, ¿trabajamos más tiempo?, ¿cuánto están durando estos nuevos contratos indefinidos?, ¿cuántos de esos son a tiempo completo?, ¿se ha incrementado la duración de la contratación temporal? En definitiva, ¿hay más horas de trabajo o, por el contrario, estamos redistribuyendo las existentes?**

	TOTAL	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	INDEFINIDOS	DURACION MEDIA EN DIAS
may-21	1.545.308	365.804	71.237	105.025	142.103	120.547	23.111	4.315	557.018	156.148	52,71
% sobre el total		23,7%	4,6%	6,8%	9,2%	7,8%	1,5%	0,3%	36,0%	10,1%	
may-22	1.640.595	360.526	86.138	95.492	141.738	85.491	14.422	4.239	122.122	730.427	43,30
% sobre el total		22,0%	5,3%	5,8%	8,6%	5,2%	0,9%	0,3%	7,4%	44,5%	
may-23	1.412.061	315.952	75.350	84.159	119.914	73.125	13.705	4.267	100.736	624.853	43,91
% sobre el total		22,4%	5,3%	6,0%	8,5%	5,2%	1,0%	0,3%	7,1%	44,3%	

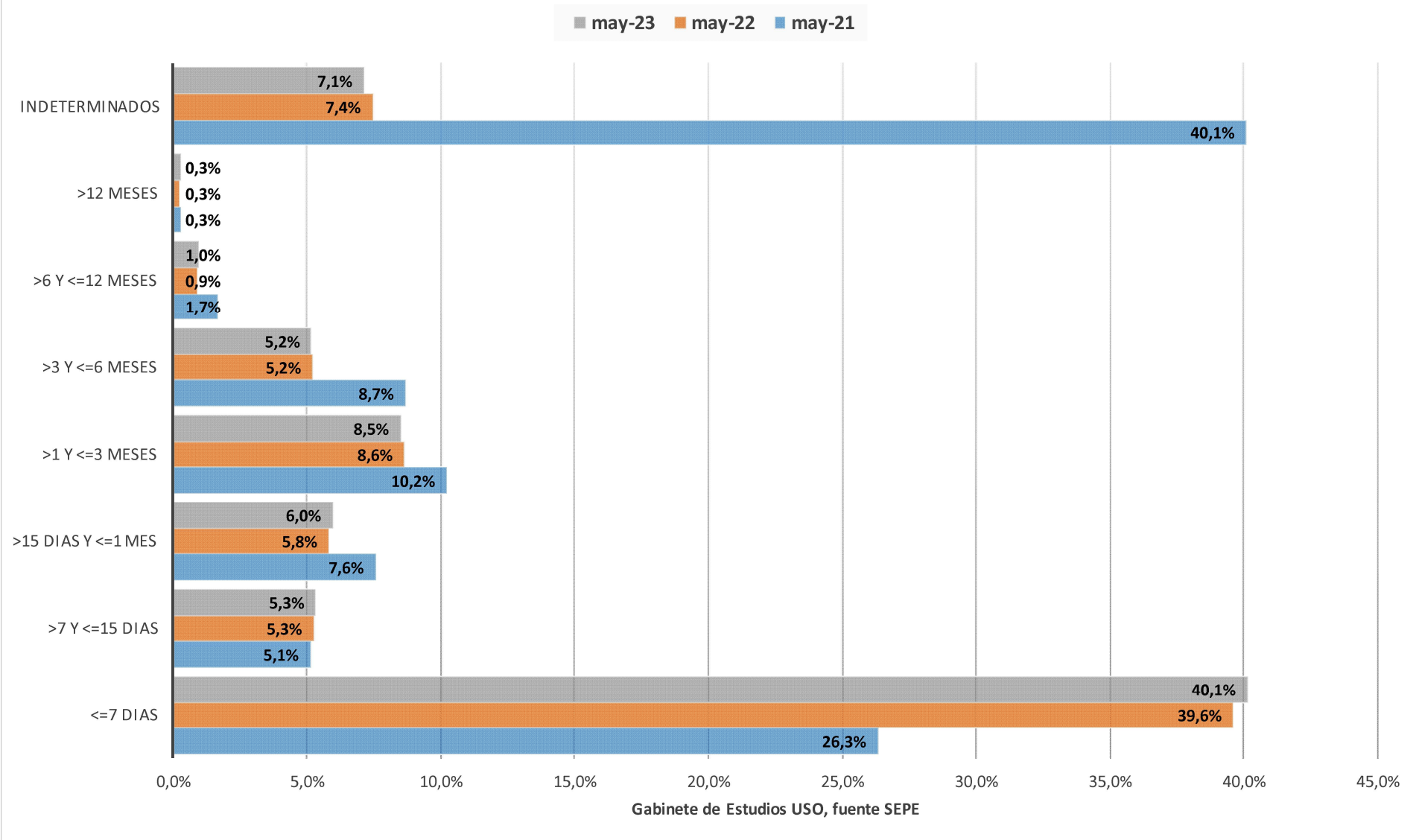
Esta duración media de los contratos disminuye con respecto a la situación anterior a la reforma laboral: nueve días menos que en mayo de 2021. Mientras, comparando los meses afectados por la reforma, la duración se estabiliza en los 43 días de trabajo.

**Los contratos de duración inferior a la semana suponen el 22,4 % del total de contratos realizados en abril y han supuesto el 40 % de los contratos temporales que se realizaron: cuatro de cada diez contratos temporales duran menos de siete días (¿de lunes a viernes?).**

Los contratos temporales de duración indeterminada (obra o servicio), que antes de la reforma tenían el mayor porcentaje de contratación temporal, han sido sustituidos porcentualmente por los contratos de duración inferior a una semana.

Si nos fijamos en la duración media de cada uno de los tipos de contratos temporales, vemos el estándar: **eventual por circunstancias de la producción, el más numeroso, se queda en solo 34,55 días (poco más de un mes). Estos contratos representan el 73 % del total de contratos temporales realizados.**

## Porcentaje sobre el total de contratos temporales y su duración



### 3. Contratos realizados por tipo de jornada

El incremento de la contratación indefinida viene asociado no solo al descenso del número total de contratos, también a un notable incremento de la contratación a tiempo parcial y de fijos discontinuos. **Solo el 16 % sobre el total de contratos celebrados iniciales en marzo son indefinidos a tiempo completo**; ello contrasta con el 38 % de contratos temporales celebrados a jornada completa. **Solo el 55,4 % de la totalidad de los contratos realizados en marzo lo son a jornada completa, dos puntos menos que el pasado abril.**

Los contratos indefinidos a tiempo parcial suponen un 9,1 % del total, mientras que los realizados como fijos discontinuos suponen el 16,8 % del total de contratos realizados. No olvidemos que un contrato de fijo discontinuo es un contrato que realiza una jornada inferior a la completa (en cómputo anual o mensual).

Fuente: SEPE	TOTAL	JORNADA COMPLETA	% SOBRE EL TOTAL	JORNADA PARCIAL	% SOBRE EL TOTAL	FIJOS DISCONTINUOS	% SOBRE EL TOTAL
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	581.860	224.424	15,9%	128.340	9,1%	229.096	16,2%
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	1.769	959	0,1%	576	0,0%	234	0,0%
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	<b>41.224</b>	<b>25.380</b>	1,8%	<b>10.913</b>	0,8%	<b>4.931</b>	0,3%
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	624.853	250.763	17,8%	139.829	9,9%	234.261	16,6%
TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	787.208	532.016	37,7%	255.192	18,1%	0	0,0%
TOTAL CONTRATOS	<b>1.412.061</b>	<b>782.779</b>	55,4%	<b>395.021</b>	28,0%	<b>234.261</b>	16,6%

Se está troceando el empleo existente y creando una situación donde tener un contrato indefinido no implica tener un salario que permita llegar a fin de mes: una jornada reducida implica un salario reducido. Con esto, se está generando el trabajador en riesgo o en situación de pobreza teniendo un contrato indefinido. Como consecuencia de ello, nos encontramos con trabajadores que firman más de un contrato indefinido al mes, originado un incremento de las situaciones de pluriempleo: se necesita más de un contrato (empleo) para llegar a fin de mes. **Solo el 40 % de los contratos indefinidos realizados efectúan una jornada completa de trabajo; la contratación inicial de fijos discontinuos supera a la de indefinidos a jornada completa.**

Esta situación de notable incremento de la parcialidad es la reforma no contada para aminorar el gasto en pensiones: menor tiempo cotizado y menor cotización llevarán consigo una menor pensión. Mientras se habla de récord de cotizantes, no se menciona la jornada por la que están cotizando.

Fuente SEPE, mayo 2023	TOTAL	JORNADA COMPLETA	% SOBRE EL TOTAL	JORNADA PARCIAL	% SOBRE EL TOTAL	FIJOS DISCONTINUOS	% SOBRE EL TOTAL
<b>CONTRATOS INDEFINIDOS</b>	<b>624.853</b>	<b>250.763</b>	<b>40,1%</b>	<b>139.829</b>	<b>22,4%</b>	<b>234.261</b>	<b>37,5%</b>

Considerando la evolución interanual de la contratación indefinida en sus distintas modalidades, vemos que los contratos bajo la modalidad de fijos discontinuos son los que experimentan un mayor crecimiento en 2022 y 2023 con respecto a 2021. Lo que venía siendo antes de la reforma una modalidad muy ajustada a situaciones muy específicas, se convierte en el “contrato estrella”, con crecimiento por encima de los mil puntos porcentuales.

CONTRATOS INDEFINIDOS	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	FIJOS DISCONTINUOS
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	581.860	224.424	128.340	229.096
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	1.769	959	576	234
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	41.224	25.380	10.913	4.931
<b>TOTAL MAYO 2023</b>	<b>624.853</b>	<b>250.763</b>	<b>139.829</b>	<b>234.261</b>
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	599.502	215.836	134.970	248.696
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	1.892	1.019	629	244
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	129.033	74.453	38.996	15.584
<b>TOTAL MAYO 2022</b>	<b>730.427</b>	<b>291.308</b>	<b>174.595</b>	<b>264.524</b>
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	97.733	57.343	24.294	16.096
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	755	471	248	36
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	57.660	37.518	15.925	4.217
<b>TOTAL MAYO 2021</b>	<b>156.148</b>	<b>95.332</b>	<b>40.467</b>	<b>20.349</b>

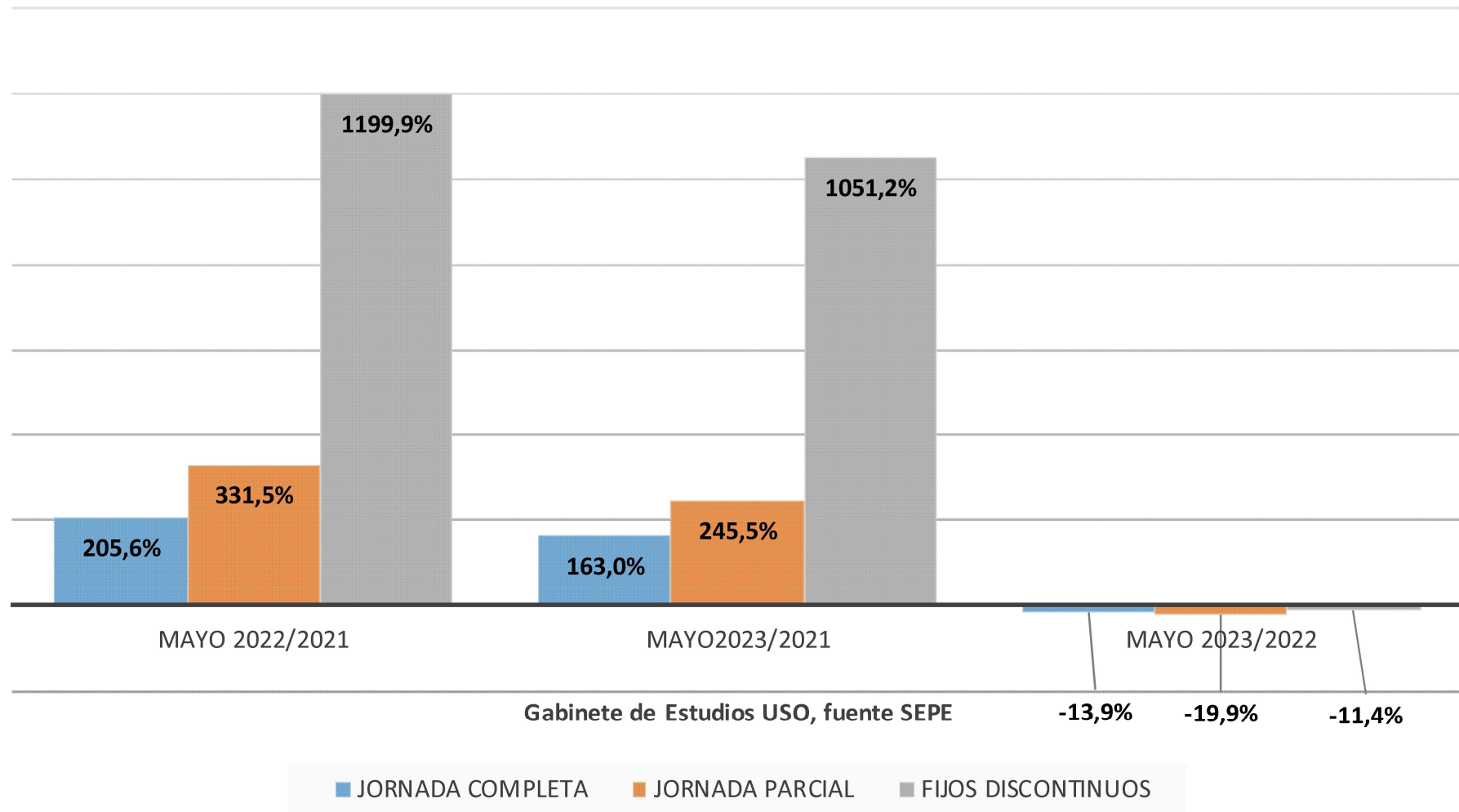
¿Se está produciendo un efecto sustitución del antiguo contrato por obra y servicio? ¿El posible uso abusivo que se hacía de esta modalidad de contratación se puede estar reproduciendo con los fijos discontinuos?

La cuestión es: ¿cuánto tiempo de trabajo efectivo están realizando los contratados bajo esta modalidad?

Comparando los meses de mayo de 2021 (antes de la reforma), 2022 y 2023 (ambos afectados por la reforma), nos encontramos con que el contrato que ha tenido un crecimiento espectacular es el de fijo discontinuo: un 1.200% entre 2022 y 2021 y un 1.051% comparando 2023 con 2021.

Si la comparación la hacemos con los meses de mayo afectados por la última reforma laboral, vemos que lo que se ha producido en 2023 es una caída de todas las modalidades de contratación indefinida: un 13,9 % desciende la indefinida a jornada completa; un 19,9 %, la parcial; y un 11,4 % decrecen los fijos discontinuos. ¿Hay un parón de la actividad? ¿O una saturación del mercado de trabajo a pesar de los más de 3,7 millones de desempleados?

## Evolución de la contratación indefinida



#### 4. Horas de trabajo

Como se puede apreciar en la siguiente tabla elaborada a partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral elaborada por el INE, estamos realizando menos horas que en 2019. Nos faltarían todavía 77.884.100 por recuperar.

Horas trabajadas por todos los ocupados (miles de horas)	2023T1	2022T1	2021T1	2020T1	2019T1
Datos ajustados de estacionalidad y calendario	8.476.989,8	8.359.290,1	7.821.182,8	8.070.466,3	8.554.873,9

Fuente INE (Contabilidad Nacional Trimestral)

Este déficit del número de horas nos está indicando que, si tenemos un “teórico récord de ocupación”, esta ocupación se está realizando con personas que no completan una jornada entera de trabajo: **tenemos más personas trabajando, pero se trabajan menos horas; esto no favorece ni la calidad del empleo, ni la productividad asociada a él.**

#### 5. Afiliación media en el Régimen General: altas, bajas y saldo

El incremento anual de afiliados en el Régimen General ha sido de un 3,8 %, siendo **la modalidad de fijos discontinuos la que ha tenido un mayor incremento: un 37,9 %, diez veces más que el incremento anual.**

En términos interanuales, el crecimiento ha sido de 603.506 afiliados medios en el Régimen General. **La cuestión de fondo sigue siendo la misma: hay más contratos indefinidos, sí; pero el incremento se está produciendo en la contratación a tiempo parcial, el incremento interanual de las de fijos discontinuos e indefinidos a tiempo parcial supera a los que se realizan a jornada completa. Estamos repartiendo las horas de trabajo.**

Afiliados medios R. General	202205	202305	Variación	Δ%
<b>TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATOS</b>	<b>15.698.229,64</b>	<b>16.301.735,86</b>	<b>603.506,22</b>	<b>3,8%</b>
INDEFINIDO-T. Completo	8.254.913,77	9.230.251,23	975.337,46	11,8%
INDEFINIDO-T. Parcial	2.038.607,50	2.391.402,00	352.794,50	17,3%
INDEFINIDO-Fijos Discontinuos	775.234,73	1.068.780,86	293.546,13	37,9%
TEMPORAL-T. Completo	2.161.341,86	1.536.429,41	-624.912,45	-28,9%
TEMPORAL-T. Parcial	1.081.535,41	616.383,68	-465.151,73	-43,0%
APREND., FORMACIÓN Y PRÁCT.	115.029,45	102.025,14	-13.004,31	-11,3%
OTROS	1.271.566,91	1.356.463,55	84.896,64	6,7%



Para conseguir el saldo positivo de 603.506 afiliados en la Seguridad Social, ha sido necesario, según los datos del SEPE, realizar 16.677.448 de contratos, de los que 7.323.467 habrían sido indefinidos.

**Esto nos indica que, para conseguir ese incremento anual de la afiliación, cada uno de estos afiliados habría tenido que realizar más de 27 contratos de trabajo. ¿Por qué duran tan poco los contratos? ¿Ni siquiera los indefinidos son garantía de estabilidad?**




**Si solo contabilizamos los contratos indefinidos realizados, cada afiliado que haber firmado más de 12 contratos. Tenemos muchos “contratos cerilla”, que se extinguen muy rápidamente.**

**No basta con tener contratos indefinidos para mantener el sistema; estos deben tener jornadas más amplias y, por tanto, más y mejor remuneradas. Es muy preocupante que solo tengamos prácticamente la mitad de los trabajadores asalariados con un contrato indefinido a jornada completa.**

**Se está produciendo una rotación de trabajadores que no afecta solo a la contratación temporal, sino que está afectando a la contratación indefinida.**

## **6. Causas de las bajas de afiliación a la Seguridad Social (el último dato publicado corresponde a abril 2023).**

Las principales causas de baja, las que más se incrementan tras la plena aplicación de la última reforma laboral, las encontramos en la siguiente tabla, que nos indica que:

-  El número de bajas de contratos indefinidos, en abril 2023 comparado con el mismo mes de 2022, se ha incrementado en un 70,7 %. Cada vez duran menos los contratos indefinidos o se rescinden en mayor número.
-  La primera causa de bajas en la Seguridad Social es el pase a la inactividad de aquellos que tienen un contrato de fijo discontinuo, que se ha incrementado en un 106 % con respecto a las que se producían en 2022.
-  La segunda son los despidos objetivos a instancias del trabajador, que se incrementan con respecto a 2022 en un 78,7 % para aquellos que tenían un contrato indefinido.

Principales causas de bajas (régimen general)			
Fuente: SEG.SOCIAL	Abril 2022	Abril 2023 (p)	Δ%
<b>TOTAL</b>			
Total	77.436,16	84.030,17	8,5%
Indefinidos	22.665,21	38.689,94	70,7%
Eventuales	52.672,63	43.312,22	-17,8%
No consta	2.098,32	2.028,00	-3,4%
<b>DIMISION/BAJA VOLUNTARIA</b>			
Total	10.241,47	11.807,00	15,3%
Indefinidos	5.548,84	9.080,17	63,6%
Eventuales	4.520,95	2.548,56	-43,6%
No consta	171,68	178,28	3,8%
<b>BAJA DESPIDO DISCIPLINARIO INDIVIDUAL</b>			
Total	1.543,37	2.094,22	35,7%
Indefinidos	1.165,68	1.906,89	63,6%
Eventuales	375,16	183,78	-51,0%
No consta	2,53	3,56	40,7%
<b>BAJA NO SUPERAR PERIODO DE PRUEBA</b>			
Total	3.479,58	4.137,78	18,9%
Indefinidos	2.041,79	3.088,11	51,2%
Eventuales	1.431,95	1.041,72	-27,3%
No consta	5,84	7,94	36,0%
<b>BAJA DESPIDO CAUSAS OBJETIVAS (EMPRESA)</b>			
Total	978,74	1.459,94	49,2%
Indefinidos	841,89	1.376,00	63,4%
Eventuales	136,32	82,89	-39,2%
No consta	0,53	1,06	100,0%
<b>BAJA DESPIDO CAUSAS OBJETIVAS (TRABAJADOR)</b>			
Total	99,32	153,83	54,9%
Indefinidos	77,74	138,94	78,7%
Eventuales	21,58	14	-35,1%
No consta	0	0,89	
<b>BAJA PASE INACTIVIDAD TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS</b>			
Total	7.990,84	16.527,89	106,8%
Indefinidos	7.990,84	16.527,78	106,8%
Eventuales	0	0,06	
No consta	0	0,06	

Las siguientes causas de las bajas las encontramos en los despidos disciplinarios y “bajas voluntarias”, que lo hacen en un 63,6 %.

## 7. Salarios

Tras la reciente publicación por el INE de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral correspondiente al primer trimestre de 2023, parece necesario hacer un breve análisis de la evolución de los salarios y precios.

Considerando los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Salarial, vemos que el coste salarial total de los españoles (que comprende salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados, medidos en términos brutos), en los últimos cuatro años, ha perdido poder adquisitivo, realizando una comparación de trimestres idénticos.

Fuente INE (ETCL)	2023T1	2022T1	2021T1	2020T1	Acumulado
Coste salarial total (media mensual)	2.126,63	2.006,61	1.907,82	1.889,78	
Incremento anual	6,0%	5,2%	1,0%	0,7%	12,8%
Variación anual del IPC	5,9%	6,1%	0,5%	1,1%	13,6%

Sin embargo, si nos fijamos en la evolución del coste salarial en relación con el trimestre anterior, vemos que empezamos con una importante caída del salario y de poder adquisitivo.

Fuente: INE (ETCL)	2023T1	2022T4	Δ%
Coste salarial total (media mensual)	2.126,63	2.268,00	-6,2%

El incremento del IPC al finalizar marzo de 2023 fue del 3,3 %. La pérdida del poder adquisitivo en este primer trimestre del año superaría los 9 puntos.

## 8. Bases medias de cotización

La base de cotización es la remuneración mensual bruta, incluyendo las pagas extra prorrateadas, de un trabajador. Es el salario bruto anual, dividido en 12 mensualidades.

La evolución de estas bases de cotización sí que nos da una indicación del salario real que percibe cada cotizante a la Seguridad Social y, por tanto, la cuantía por la cotiza a la misma.

<b>Bases medias (último dato publicado por la S.S.)</b>	<b>201912</b>	<b>202012</b>	<b>202112</b>	<b>202212</b>
INDEFINIDO-T. Completo	2.294,76	2.333,08	2.351,07	2.336,31
INDEFINIDO-T. Parcial	1.157,35	1.182,12	1.203,54	1.151,34
INDEFINIDO-Fijos Discontinuos (T. Completo)	1.395,40	1.481,64	1.496,58	1.404,27
INDEFINIDO-Fijos Discontinuos (T. Parcial)	765,32	788,02	799,46	705,27
TEMPORAL-T. Completo	1.668,98	1.804,10	1.779,86	2.033,80
TEMPORAL-T. Parcial	802,61	877,99	875,5	1.103,86

Como se puede observar, la base de cotización de los contratos indefinidos a tiempo completo en 2022 ha disminuido con respecto a 2021. Esto nos indica que se producido una reducción salarial. Lo mismo sucede con aquellos trabajadores que están a tiempo parcial o como fijos discontinuos.

Son los que tienen un contrato temporal los que han mejorado sus retribuciones y, por tanto, su cotización. ¿Se está revalorizando el trabajo temporal o devaluando el indefinido?

El menor número de horas de trabajo, con un mayor número de personas ocupadas, lleva consigo un reparto de las jornadas de trabajo y del salario asociado a ellas. Sí, hay más gente trabajando, pero menos horas y con menores salarios.

**Madrid, 26 de junio de 2023**

**Gabinete de Estudios USO**